

## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP) EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.**

Para dar cumplimiento con las actividades de contraloría social respecto del manejo de los recursos públicos, de que sean ejercidos con transparencia, legalidad y para promover la participación de los beneficiarios del programa del mejoramiento del profesorado con el objetivo de cumplir eficazmente la aplicación de los recursos públicos otorgados mediante dicho programa (PROMEP). La universidad de Oriente informa las actividades y resultados obtenidos de realizar contraloría social durante el ejercicio 2013.

- En el mes de Mayo se realiza el nombramiento de la responsable de contraloría social para el programa del profesorado (PROMEP), C.P. Yanet Diaz Galmich.
- Así mismo al realizar el nombramiento y al quedar establecido el responsable, se procedió a la elaboración del PIDCS y fue enviado al PROMEP para su aprobación. En el mismo mes el PIDCS fue aprobado por el programa y se realizó la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- En el mismo mes de mayo se realizó la difusión de la cedula de vigilancia a través de la pagina web de la Universidad de Oriente, esto permitió que los beneficiarios pudieran visualizar dichas cedulas para realizar el llenado.
- En el mes de diciembre se constituyó el comité de Contraloría Social de la Universidad de Oriente para el Programa de Mejoramiento del Profesorado, conformado por dos integrantes, el comité tiene como objetivo supervisar, vigilar y dar seguimiento a la aplicación de los recursos, así como verificar el cumplimiento de las metas comprometidas y la correcta aplicación de los recursos asignados por el PROMEP.
- Durante el ejercicio 2013 no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios del PROMEP en la Universidad de Oriente.
- Se cumplió con la realización de las actividades del calendario, algunas fueron reprogramadas para poder cumplir con las propuestas estipuladas en el PIDCS; se trabajó de una manera eficiente y los beneficiarios mostraron interés en la participación del comité de contraloría social, los resultados fueron muy favorables ya que se cumplió con lo establecido en por el PROMEP.

### **ACCIONES DE MEJORA DEL PROMEP PARA EL EJERCICIO 2014:**

- Fomentar la participación del cuerpo académico para integrarse al PROMEP, y poder incrementar el número de beneficiarios.
- Difundir los servicios de asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del PROMEP.
- Fortalecer la difusión de las acciones de contraloría social en la Universidad de Oriente.
- Dar a conocer la importancia y los beneficios que se tienen al ser beneficiario del PROMEP.

### **ASESORIA Y DIFUSION DE LA CONTRALORIA SOCIAL REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.**

- Con la implementación y fortalecimiento de la información de contraloría social en la página de la universidad los beneficiarios pudieron conocer las actividades de contraloría social de manera más directa, y tener acceso en cualquier momento.
- Se proporciono material mediante correo electrónico para que conozcan las actividades de contraloría social.
- En el mes de diciembre 2013 se tuvo una reunión con cada uno de los integrantes con la finalidad de darles a conocer de manera más directa la información correspondiente sobre las funciones, compromisos, actividades y llenado de cédulas, que se tienen en el comité de contraloría social, de igual manera para que vigilen el cumplimiento de acuerdo al proyecto aprobado por el PROMEP.